

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	473171
Número de orden de compra a modificar:	154328

Entidad compradora:	GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE
Nombre del solicitante:	Sigilfredo De Avila Castillo
Proveedor:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-18 11:04:31

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-19	2025-12-23

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
150787	CDP 59325	CDP-59325	CDP	59325

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-MESA DE JUNTAS 12 PUESTOS EN HIERRO INCLUYE SILLAS	1.0	Unidad	14124000.00	CDP-59325	14124000.00

2	GSF01-BIBLIOTECA EN MADERA PINO MEDIDAS 1,80 X 100, X 0,30. 6	4.0	Unidad	3600000.00	CDP-59325	14400000.00
3	GSF01-TABLERO BORRABLE MARCO ALUMINIO 40X60CM	4.0	Unidad	120000.00	CDP-59325	480000.00
4	GSF01-SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE MANUAL	4.0	Unidad	12000000.00	CDP-59325	48000000.00
5	GSF01-CAMAROTE PALMETTO 185*116*201 CM	6.0	Unidad	1514000.00	CDP-59325	9084000.00
6	GSF01-MESA DE NOCHE HIGH 2 CAJONES	12.0	Unidad	590000.00	CDP-59325	7080000.00
7	GSF01-COMEDOR 4 PUESTOS EN MADERA MACIZA EN FLOR MORADO	1.0	Unidad	5800000.00	CDP-59325	5800000.00
8	GSF01-COLCHÓN 100X190X35 SENCILLO	12.0	Unidad	874000.00	CDP-59325	10488000.00
9	GSF01-BANCA EXTERIOR METAL Y MARA SLATS ME 122X60X80 CM	3.0	Unidad	1100000.00	CDP-59325	3300000.00
10	GSF01-MUEBLE METÁLICO CON CUATRO ENTREPAÑOS GRADUABLES EN ALTURA	4.0	Unidad	1600000.00	CDP-59325	6400000.00
11	GSF01-LOCKER METALICO 16PUESTOS 200X123X30CM GRIS	2.0	Unidad	2706000.00	CDP-59325	5412000.00
12	GSF01-ARCHIVADOR HOME OFFICE 4 CAJONES + REPISA RECTA	2.0	Unidad	3600000.00	CDP-59325	7200000.00

13	GSF01-SILLA SIN BRAZOS PLÁSTICO CIPRÉS BLANCO	30.0	Unidad	60000.00	CDP-59325	1800000.00
14	GSF01-BRAZO MÓVIL PARA FIJAR A PARED TV 35- 60"	6.0	Unidad	102000.00	CDP-59325	612000.00
15	GSF01-CARRO DE SERVICIO CON 2 RUEDAS DE GIRO 360°	1.0	Unidad	646000.00	CDP-59325	646000.00
16	GSF01-CARRO DE SERVICIO DE CAFETERIA TRES NIVELES	1.0	Unidad	336000.00	CDP-59325	336000.00
17	GSF01-SILLA PRESIDENTE ULTRA (SILLA ERGONOMICA CON CABECERO AJUSTABLE, ESPALDAR EN MALLA, SOPORTE LUMBAR Y BASE PLASTICA CON RODACHINAS PARA FACIL MOVILIDAD) No PARTE CR901056203	20.0	Unidad	800000.00	CDP-59325	16000000.00
18	SILLA TAILANDIA INTERLOCUTORA ESTRUCTURA CROMO / BRAZOS FIJOS / ESPALDA EN MALLA / ASIENTO EN PAÑO NEGRO-901056755	10.0	Unidad	310000.00	CDP-59325	3100000.00

Total Orden de Compra Actual:	154,262,000.00
--------------------------------------	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

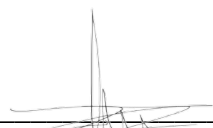
No hay artículos editados o agregados

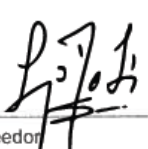
Totales de Modificación


Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	154,262,000.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	154,262,000.00

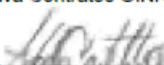
Detalle o justificación de la aclaración

Que teniendo en cuenta solicitud de fecha 17/12/2025 el contratista solicita prorroga hasta el 23/12/2025, ya que debido a la temporada alta de fin de año, se ha presentado una alta demanda en las rutas de transporte a nivel nacional, lo cual ha generado retrasos operativos en la asignación de vehículos, tiempos de tránsito y despachos por parte de los operadores logísticos. Adicionalmente, durante la presente semana se presentó un paro armado anunciado por el ELN, situación de orden público que ha afectado la movilidad y seguridad en corredores viales estratégicos, ocasionando restricciones, cierres preventivos y reprogramaciones en las rutas de transporte, factores que escapan al control del proveedor.

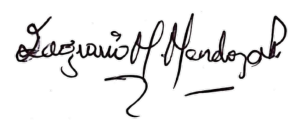

Firma ordenador del gasto
Nombre: CC EDINSON ZAPATA CAMPO
Documento: 1.047.436.915 de Cartagena


Firma de proveedor
HC Nombre: LORENZO MEDINA LOPEZ
Documento: 79.131.390
Apoderado Especial
Cencosud Colombia S.A.


Elaboró: CPS Sigifredo De Avila Castillo
Ejecutiva Contratos GINREDCA


Revisó: CPS Sigifredo De Avila Castillo
Asesora Jurídica GINREDCA


Vo.Bo. PD Amauri Padilla Castillo
Responsable del Area Financiera GINREDCA


Vo.Bo. Sagrario Mendoza
Responsable del Area de Seguimientos GINREDCA



PONENCIA

DE: Capitán de Fragata JULIO CESAR MONROY SILVERA Gerente de Proyecto	CONTRATO No. 154328-GINREDCA-2025
PARA: Grupo Intendencia Regional Caribe - DIMAR	FECHA: 18 de diciembre de 2025

ORDEN DE COMPRA No. 154328-GINREDCA-2025 – CELEBRADA CON LA EMPRESA CENCOSUD COLOMBIA S.A. CON NIT No. 900155107

1.RESUMEN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA DOTAR OFICINAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

Supervisor:	MA1 HEREIRA MENDOZA BRYAN
Fecha firma contrato:	30/10/2025
Fecha inicio de ejecución	30/10/2025
Plazo ejecución:	19/12/2025
Valor contrato inicial	\$ 135.162.000,00
Modificaciones al contrato:	Modificación 001: Se realiza adición al contrato por valor de \$19.000.000, y prorrogar el plazo hasta 10 de diciembre 2025. Modificación 002: y prorrogar el plazo hasta 15 de diciembre 2025. Modificación 003: y prorrogar el plazo hasta 19 de diciembre 2025.
Valor total del contrato	\$ 154.262.000

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El día 30 de octubre de 2025, se generó la orden de compra No. 154328-GINREDCA-2025 entre LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE GINREDCA y la empresa CENCOSUD COLOMBIA S.A. con NIT 900155107, cuyo objeto consiste en: “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA DOTAR OFICINAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA”. Por un valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$135.162.000,00) IVA incluido y demás erogaciones que correspondan, con cargo al CDP 59325 de fecha 28 de noviembre 2025. A lo cual se realizó modificación de adición y prórroga quedando el contrato con un valor de CIENTO CONCUENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$154.262.000) IVA incluido y demás erogaciones que correspondan, y prorrogado hasta el 10 de diciembre, pero por motivo que presentan retrasos por parte de los proveedores en la logística de entrega y fabricación de los archivos rodantes adquiridos en la orden de compra mencionada.

Por lo anterior, se indica que, mediante oficio del 17 de diciembre de 2025, la empresa CENCOSUD, Solicita la colaboración con la prórroga de la orden de compra 154328, hasta el día 23 de diciembre, por el motivo que obedece a situaciones externas que han afectado de manera temporal la operación logística y de transporte.

La presente solicitud se fundamenta en que, debido a la **temporada alta de fin de año**, se ha presentado una **alta demanda en las rutas de transporte a nivel nacional**, lo cual ha generado retrasos operativos en la asignación de vehículos, tiempos de tránsito y despachos por parte de los operadores logísticos. transporte, factores que escapan al control del proveedor.

Adicionalmente, durante la presente semana se presentó un **paro armado anunciado por el ELN**, situación de orden público que ha afectado la movilidad y seguridad en corredores viales estratégicos, ocasionando restricciones, cierres preventivos

Teniendo en cuenta, la solicitud del contratista se informa lo siguiente:

- Dar aval a prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra 154328-GINREDCA-2025, hasta el 23 de diciembre de 2025.

Se envía respuesta al contratista con fecha 18 de diciembre de 2025, donde en mi calidad de supervisor de la Orden de Compra No. **154328-GINREDCA-2025**, me permito informar que considero viable, pertinente y necesario realizar la modificación anterior mente explicada a fin de lograr satisfacer la necesidad de las unidades de la Dirección General Marítima.

3. OBJETO DEL REQUERIMIENTO:

En consideración a lo expuesto, solicitamos:

1. Se solicita la prórroga hasta el 23 de diciembre de 2025.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	\$154.262.000
Porcentaje ejecutado a la Fecha:	0%
Porcentaje tramitado para Pago:	0%

5. RESPALDO PRESUPUESTAL:

La Dirección General Marítima - DIMAR dispuso de los recursos correspondientes para efectuar la Orden de Compra No. 154328-GINREDCA-2025, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 54925 de fecha 31 de julio de 2025.

6. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

En mi calidad de supervisor manifiesto mi aval para modificar parcialmente la Orden de Compra No. 154328-GINREDCA-2025 en la prórroga al contrato.

Marinero Primero **HERERA MENDOZA BRYAN**
Supervisor Orden de Compra No. 154328-GINREDCA-2025

7. RECOMENDACIÓN:

Así las cosas, respetuosamente nos permitimos someter a consideración del señor **TN EDISON DE JESUS ZAPATA**, Coordinador Grupo de Intendencia Regional Caribe – Delegatario de Gasto, la presente ponencia para recomendar las modificaciones pertinentes a la Orden de Compra No. 154328-GINRECA-2025 celebrada entre el GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL CARIBE - DIMAR (GINREDCA) y el contratista CENCOSUD COLOMBIA S.A., consistente en la prórroga solicitada hasta el 23 de diciembre.

Respetuosamente,

Capitán de Fragata **JULIO CESAR MONROY SILVERA**
Capitán de Puerto de Santa Marta
Gerente de Proyecto

Santa Marta, 18 de diciembre de 2025

Señor teniente de Navío **EDISON DE JESUS ZAPATA**
Coordinador Grupo Intendencia Regional Caribe
NIT 806.006.269-5
Correo electrónico: jefginredca@dimar.mil.co

Asunto: Viabilidad de prórroga de la orden de Compra 154328-GINREDCA-2025

Con toda atención me permito informar, que el día 30 de octubre de 2025, se generó la orden de compra No. **154328-GINREDCA-2025** entre LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE GINREDCA y la empresa CENCOSUD COLOMBIA S.A. con NIT 900155107, cuyo objeto consiste en: **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA DOTAR OFICINAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA”**. Por un valor de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$135.162.000,00)** IVA incluido y demás erogaciones que correspondan, con cargo al CDP 59325 de fecha 28 de noviembre 2025. A lo cual se realizó modificación de adición y prórroga quedando el contrato con un valor de **CIENTO CONCUENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$154.262.0000)** IVA incluido y demás erogaciones que correspondan, y prorrogado hasta el 10 de diciembre, pero por motivo que presentan retrasos por parte de los proveedores en la logística de entrega y fabricación de los archivos rodantes adquiridos en la orden de compra mencionada.

Por lo anterior, se indica que, mediante oficio del 17 de diciembre de 2025, la empresa CENCOSUD, Solicita la colaboración con la prórroga de la orden de compra 154328, hasta el día 23 de diciembre, por el motivo que obedece a situaciones externas que han afectado de manera temporal la operación logística y de transporte.

La presente solicitud se fundamenta en que, debido a la **temporada alta de fin de año**, se ha presentado una **alta demanda en las rutas de transporte a nivel nacional**, lo cual ha generado retrasos operativos en la asignación de vehículos, tiempos de tránsito y despachos por parte de los operadores logísticos. transporte, factores que escapan al control del proveedor.

Adicionalmente, durante la presente semana se presentó un **paro armado anunciado por el ELN**, situación de orden público que ha afectado la movilidad y seguridad en corredores viales estratégicos, ocasionando restricciones, cierres preventivos

Teniendo en cuenta, la solicitud del contratista se informa lo siguiente:

- Dar aval a prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra 154328-GINREDCA-2025, hasta el 23 de diciembre de 2025.

En mi calidad de supervisor de la Orden de Compra No. **154328-GINREDCA-2025** me permito informar que considero viable, pertinente y necesario realizar la modificación anterior mente explicada a fin de lograr satisfacer la necesidad de las unidades de la Dirección General Marítima.

Atentamente,



Marinero Primero **HEREIRA MENDOZA BRYAN**
Supervisor orden de compra No. 154328-GINREDCA-2025

Capitanía de Puerto de Santa Marta - CP04

Dirección Carrera 2 No. 27-38 Edificio Prado Loft, Santa Marta
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia



CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Bogotá, D.C. 17 de diciembre de 2025

SEÑORES: GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

ASUNTO: PRORROGA DE LA ORDEN DE COMPRA 154328

Respetados señores,

Solicitamos su colaboración con la prórroga de la orden de compra 154328, hasta el día 23 de diciembre, en atención a situaciones externas que han afectado de manera temporal la operación logística y de transporte.

La presente solicitud se fundamenta en que, debido a la **temporada alta de fin de año**, se ha presentado una **alta demanda en las rutas de transporte a nivel nacional**, lo cual ha generado retrasos operativos en la asignación de vehículos, tiempos de tránsito y despachos por parte de los operadores logísticos.

Adicionalmente, durante la presente semana se presentó un **paro armado anunciado por el ELN**, situación de orden público que ha afectado la **movilidad y seguridad en corredores viales estratégicos**, ocasionando restricciones, cierres preventivos y reprogramaciones en las rutas de transporte, factores que escapan al control del proveedor.

Esperamos no causar reprocesos al interior de la entidad y agradecemos su entendimiento.

Cordialmente,

Héctor Darío Cifuentes Trujillo
Ejecutivo Comercial Venta Empresa Canal Estatal
Cencosud Colombia S.A.
Avenida 9 N° 125 – 30. Bogotá